

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17847** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, que modifica la de 4 de junio sobre becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas durante el verano de 1998.*

Por Resolución de 4 de junio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio, se hacía pública, en anexo, la lista de becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas durante el verano de 1998. Habiéndose producido cambios, por renuncia, se efectúan las siguientes modificaciones en el apartado primero del anexo de dicha lista:

Bélgica (C. francesa), Valerie Lievain sustituye a Emmanuel Depret. Suiza (U. Saint Gallen), Balz Abplanalp sustituye a Arthur Gmuender.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998) el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García Saúco.

**17848** *REAL DECRETO 1683/1998, de 24 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Mijail Ivanov Petkov, ex Embajador de la República de Bulgaria en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Mijail Ivanov Petkov, ex Embajador de la República de Bulgaria en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1998,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**17849** *REAL DECRETO 1684/1998, de 24 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Jean Faltz, embajador del Gran Ducado de Luxemburgo en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Jean Faltz, embajador del Gran Ducado de Luxemburgo en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1998,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**17850** *REAL DECRETO 1685/1998, de 24 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Willem Oswald Bentinck van Schoonheten, embajador del Reino de los Países Bajos en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Willem Oswald Bentinck van Schoonheten, embajador del Reino de los Países Bajos en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1998,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**17851** *REAL DECRETO 1686/1998, de 24 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor François Perigot, Presidente del Consejo Nacional del Patronato Francés Internacional.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor François Perigot, Presidente del Consejo Nacional del Patronato Francés Internacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1998,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**17852** *ORDEN de 24 de junio de 1998 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Quinta), dictada en el recurso número 5/2.444/1995, interpuesto por don Juan Luis López-Herrera Sánchez.*

En el recurso contencioso-administrativo número 5/2.444/1995, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Quinta), por don Juan Luis López-Herrera Sánchez, contra la Administración General del Estado, sobre revisión de retribuciones de funcionarios destinados en el extranjero, se ha dictado, con fecha 15 de enero de 1998, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Rechazar la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado.

Segundo.—Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don Juan Luis López-Herrera Sánchez, contra Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 27 de julio de 1995, que se detalla en el encabezamiento de esta sentencia que se confirma por ser ajustada a Derecho, con todos los efectos inherentes a esta declaración.